

# **IMPATCOM S.A.**

---

Guayaquil, 27 de abril de 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPATCOM S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; procedo a poner en vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2009, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la compañía.

- Durante el ejercicio económico del 2009, la compañía NO ha generado ningún ingreso.
- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas mismas, ya que no solo norma del suscrito actuar de esta manera sino que es la norma impuesta por la Junta General de Accionistas de mi representada.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



CARLOS TAMA CORRAL

**GERENTE GENERAL**

